

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8511** *REAL DECRETO 374/1993, de 5 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Barakaldo a don José Manuel Grao Peñagaricano.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Barakaldo celebrada el día 3 de febrero de 1993, por el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo mencionado, en su reunión del día 2 de marzo de 1993,

Vengo en nombrar a don José Manuel Grao Peñagaricano Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barakaldo, Decano de los Juzgados de dicha Capital.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**8512** *REAL DECRETO 375/1993, de 5 de marzo, por el que se declara en situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don José Angel Folguera Crespo, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3; 351, c), y 353, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de marzo de 1993,

Vengo en declarar en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don José Angel Folguera Crespo, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 30 de Madrid, por su incorporación al servicio del Tribunal Constitucional, para desempeñar plaza de Letrado en régimen de adscripción temporal, a partir de la toma de posesión de la plaza para la que se le nombra.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8513** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Ipiens Llorca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 28, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado y 7.2.5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Ipiens Llorca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 28, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 16 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8514** *REAL DECRETO 413/1993, de 18 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don Arturo Muñoz Berbel.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1993,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 26 de febrero de 1993, al Coronel don Arturo Muñoz Berbel.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8515** *REAL DECRETO 414/1993, de 18 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don José Segura Velasco.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1993,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 4 de marzo de 1993, al Coronel don José Segura Velasco.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS